



601319

7045

Quito, DM., 12 de abril del 2019

Señor
JUAN JOSE RUBIO LEDESMA
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **ECUA-INTI CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en sesión celebrada el día de hoy, 12 de abril del 2019, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de tres años, según consta en el Artículo Noveno de la Escritura Pública de Constitución de la empresa. En ejercicio de sus atribuciones, usted deberá reemplazar al Gerente General de la empresa en los casos de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de este, y en este último supuesto, hasta que la Junta General provea una nueva designación; además de ejercer las facultades constantes en este artículo.

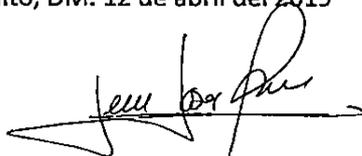
u14. La compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS ECUA-INTI COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el 26 de febrero de 1993, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 13 de agosto de 1999, ante el Notario Décimo Primero, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de noviembre del 2001, se cambió de denominación de AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS ECUA-INTI CIA. LTDA. a **ECUA-INTI CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, se prorrogó el plazo de duración, se modificó el objeto social y se reformaron los estatutos de la compañía.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,


Ing. Galo Andrés Rubio Ledesma
Secretario AD-HOC

Acepto el nombramiento que antecede.
Quito, DM. 12 de abril del 2019


ARQ. JUAN JOSE RUBIO LEDESMA
C.C.: 1710627371